



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 04 JUN 2019

0255

Expediente N° 14.103/19

VISTO el expediente N° 14.103/19 y en particular la nota N° 221/19 mediante la cual la Dra. Mónica Liliana PARENTIS, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Química, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Álgebra y Geometría Analítica" del plan de estudio 2000 de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Central de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal indica que el cargo que se pretende utilizar es el de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, vacante por la renuncia del Ing. Daniel CABRERA, aceptada por Resolución FI N° 368-CD-17 y atendiendo al cambio de imputación -Resolución FI N° 169-D-19- de la convocatoria efectuada por Resolución FI N° 530-D-18.

Que la Directora General Administrativa Económica tuvo intervención e indica que el cargo a utilizar se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en la Res. CS N° 259/18.

Que la Escuela de Ingeniería Química en su pedido, eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos, Res. FI N° 031-CD-19.

Que, asimismo, la Escuela de Ingeniería Química, solicita que el docente que resultare designado en la presente convocatoria, se deberá comprometer a redictar la asignatura en el segundo cuatrimestre del presente año.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo reordenando la propuesta de la Comisión Asesora sugerida, da su anuencia a la designación.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.103/19

0255

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo, cuya designación cesará al 31 de diciembre de 2.019, de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura “Algebra y Geometría Analítica” de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Central de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de las Resoluciones FI N° 031-CD-19 y 363-CD-18 y compromiso de redictado en el segundo cuatrimestre de 2.019.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 11 al 17 de junio de 2019
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 18 de junio al 17 de julio de 2019
CIERRE DE INSCRIPCION	:	17 de julio de 2019, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	29 de julio de 2019, a horas 09:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	31 de julio de 2019, a horas 09:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario “los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes....”

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.103/19

por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Dpto. Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES:
- Prof. Rosana Mabel COLODRO
 - Ing. José Vicente GILIBERTI
 - Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ

- SUPLENTE:
- Lic. Nelson Américo ACOSTA RODRÍGUEZ
 - Mag. Prof. Florencia María ALURRALDE
 - Dr. Carlos BEREJNOI

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI 0255 - D-2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Mg. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa